



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 13 AGO 2021

VISTO el expediente CC N° 254/2021, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación directa por adjudicación simple, por el servicio de reparación completo y colocación de un (01) puente trasero destinado al vehículo marca Peugeot modelo Partner Patagonica dominio AB 857 ER afectado a la Gerencia de Tolhuin de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 42.200,00.-), según Nota de Pedido de Compra N° 103/2021 y conforme lo requerido por el Responsable del Sector Automotores mediante Nota de Interna N° 1428/21 de fs. 01.

Que a tal efecto se emitió el pedido de cotización correspondiente a la Compra Directa N° 77/2021 y se solicitó la cotización a la firma unipersonal del Sr. DIEGO ALEJANDRO PI CUIT N° 23-23528533-9.

Que obrante a fs. 16 vuelta, el Responsable del Sector Automotores ha tomado intervención en la presente contratación y sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma unipersonal del Sr. DIEGO ALEJANDRO PI CUIT N° 23-23528533-9, ya que la misma se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Contratación Directa N° 77/2021, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, con la firma unipersonal del Sr. DIEGO ALEJANDRO PI CUIT N° 23-23528533-9, en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 42.200,00), por el servicio de reparación completo y colocación de un (01) puente trasero destinado al vehículo marca Peugeot modelo Partner Patagonica dominio AB 857 ER afectado a la Gerencia de Tolhuin de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 3.3.2., de la

...///

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

///...

UC 2600 y 2605 UG del presente Ejercicio Económico.

Que el presente gasto se encuadra según lo establecido en el Artículo 18° Inc. 1) de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/11, Anexo II del Decreto Provincial N° 417/2020, Resolución OPC N° 17/2021 su anexo I capítulo I b).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución D.P.O.S.S. N° 01/2.020.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y autorizar la Compra Directa N° 77/2021, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple con la firma unipersonal del Sr. DIEGO ALEJANDRO PI CUIT N° 23-23528533-9, en la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 42.200,00), por el servicio reparación completo y colocación de un (01) puente trasero destinado al vehículo marca Peugeot modelo Partner Patagonica dominio AB 857 ER afectado a la Gerencia de Tolhuin de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 3.3.2., de la UC 2600 y 2605 UG del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS N° = 391 /2.021.-

Daniel SORO
Director Provincial